

Crean Consejos Productivos de Trabajadores y Trabajadoras

Atendiendo las instrucciones del Presidente de la República, Nicolás Maduro, estamos constituyendo en todo el país, los Consejos Productivos de los Trabajadores y las Trabajadoras, afirmó Francisco García, constituyente y presidente de la Central Socialista de Trabajadores del estado Falcón.

En sus declaraciones, García, dijo que los Consejos Consultivos de los Trabajadores y Trabajadoras son organismos de carácter laboral, conformadas en las entidades de trabajo; mixtas, públicas y privadas, con el objetivo de evaluar, controlar e impulsar los procesos de producción de abastecimiento, comercialización y distribución de los bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población.

Todo esto, de acuerdo a lo establecido en la Ley Constitucional de los Consejos Productivos de los Trabajadores y Trabajadoras, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente el 6 de febrero del año 2018.

A tal efecto, se creó una estructura a nivel nacional, conformada por el Ministro Piñate, Wil Rangel, Marcos Tulio Díaz y este servidor, expresó García.

Esta comisión tiene como objetivo crear e impulsar estos Consejos Consultivos en cada una de las regiones del país, reiteró finalmente el vocero.

Luis Hidalgo CNP 13501